

**DECRETO N° E-1204/2017.-/**

**COLINA, 01 de Junio de 2017.**

**VISTOS:** Estos Antecedentes: **1)** Decreto N° E-1068/2017 de 16.05.2017, que aprueba los términos de referencia N° 2683-133-L117, del proyecto denominado "Servicio de Arriendo de Vehículo para la Unidad de Estratificación". **2)** Memorandum N° 110/2017, de fecha 31 de mayo de 2017, de la Encargada de Adquisiciones (S), mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio para adjudicar compra menor de 100 UTM, al oferente ROSA PAMELA ARANCIBIA VIRAN, para el arriendo de un vehículo para el traslado de 4 personas, solicitados por la Unidad de Estratificación, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario. **3)** Evaluación Económica, Licitación N° 2683-133-L117 de fecha 31 de mayo de 2017, firmada por la Encargada de Adquisiciones (S). **4)** Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 31 de mayo de 2017, del Director de Administración y Finanzas. **5)** Certificado de Estado de Inscripción en Chile-Proveedores de fecha 31 de mayo de 2017, que certifica que el oferente ROSA PAMELA ARANCIBIA VIRAN, se encuentra hábil cumple con los requisitos de inscripción en el Registro ; y lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, Ley N° 19.886, Ley de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

**DECRETO:**

**1.-** Adjudicase la Licitación N° 2683-133-L117 al oferente **ROSA PAMELA ARANCIBIA VIRAN, RUT. N° 11.645.181-6** para el arriendo de 1 vehículo para 4 personas, solicitados por la Unidad de Estratificación, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, por un monto de \$ 4.147.000.- (cuatro millones ciento cuarenta y siete mil pesos), exento de IVA.

**2.-** Impútese el cumplimiento del presente Decreto al Ítem presupuestario N° 114-05-05-003-000-000 denominado "Prog. Registro Social de Hogares" del presupuesto Municipal Vigente.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.,**  
FDO.)MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ  
ALCALDE  
FDO.)ANIBAL CALDERON ARRIAGADA  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

**ANIBAL CALDERON ARRIAGADA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

MOR/ACA/EAQ/xcg.

**DISTRIBUCION:**

- Alcaldía
- Secretaria Municipal
- Dirección de Control
- Secplan
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Unidad de Estratificación
- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Adquisiciones
- **Ley de Transparencia**
- Oficina de Partes y Archivo



MUNICIPALIDAD DE COLINA  
DIRECCIÓN ADM. Y FINANZAS

E- 1204 / 2017  
01/06/2017



MEMORÁNDUM N° 110 / 2017.

MAT.: Proceso adjudicación.

Colina, mayo 31 de 2017.

DE : CLARA AGUILERA ASTUDILLO  
ENCARGADA DE ADQUISICIONES (S)

A : ANIBAL CALDERON ARRIAGADA  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Por medio del presente, solicito a Ud., realizar decreto alcaldicio, que aprueba la adjudicación de la licitación Pública ID N°2683-133-L117, para la siguiente adquisición:

CANT.	PRODUCTO Y/O SERVICIO
01	Arriendo de vehículo para 4 personas para la unidad de estratificación.

Oferente Adjudicado	: Rosa Pamela Arancibia Viran
Rut	: 11.645.181-6
Ítem Presupuestario	: 114-05-05-003-000-000 "Prog. Registro Social de Hogares"
Monto Adjudicado	: 4.147.000- Exento de IVA.

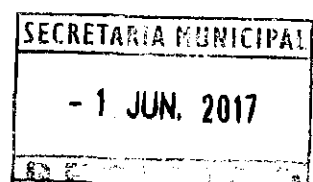
Lo anterior, de acuerdo a la Solicitud de Compra N°049 / de la unidad de Estratificación dependiente de DIDECO.

Se adjunta acta de la evaluación técnica y económica, certificado presupuestario, certificado de chileproveedores y decreto.

Saluda atentamente usted,



CLARA AGUILERA ASTUDILLO  
ENCARGADA DE ADQUISICIONES (S)



CAA/cec  
Adj.: lo indicado  
c.c.: Secretaria Municipal.  
Archivo.

Proponente	Oferta del Proponente	Oferta Economica 30%	Oferta Tecnica 30%	Experiencia 20%	Cumplimiento de los requisitos 10%	Impacto Medio Ambiental 10%	Total 100%	OBSERVACIONES
ROSA PAMELA ARANCIVIA VIRAN	4,147,000	30.00	30.00	0.00	0.00	0.00	60.00	SE ADJUDICA POR SER EL UNICO OFERENTE EN LA PROPUESTA

miércoles, 31 de mayo de 2017

MUNICIPALIDAD DE CABANAS  
 UNIDAD DE ADQUISICIONES  
 ENCARGADA DE ADQUISICIONES (S)  
 CLARA AGUILERA ASTUDINO



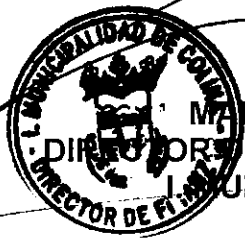
Colina, mayo 31 de 2017.

## CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El Director de Administración y Finanzas, quien suscribe, certifica que, de conformidad al presupuesto aprobado para esta Municipalidad, por Decreto Alcaldicio N.º E-2708/2016 de fecha 01 de diciembre de 2016, que promulga Acuerdo N.º 177, adoptado por el H. Concejo Municipal, en sesión ordinaria N.º 34 de fecha 01 de diciembre de 2016, mediante el cual se aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2017, a la fecha del presente documento.

Se procederá a la adquisición del servicio mediante Licitación Pública N.º 2683-133-L117 al proveedor **Rosa Pamela Arancibia Viran** RUT: 11.645.181-6, por un monto de \$ 4.147.000.- Exento de IVA.

Impútese el cumplimiento del presente al ítem presupuestario N.º 114-05-05-003-000-000, denominado "Prog. Registro Social de hogares" del presupuesto municipal vigente.



**MANUEL NUÑEZ QUEZADA**  
**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**  
**MUNICIPALIDAD DE COLINA**

MNQ/cec.

ChileProveedores  
 Registro Electrónico de Proveedores del Estado  
 Dirección ChileCompra

## CERTIFICADO DE ESTADO DE INSCRIPCIÓN EN CHILEPROVEEDORES

Fecha de Emisión de la Consulta : 31/05/2017 17:03

Chileproveedores, Registro Electrónico Oficial de Proveedores del Estado de Chile, certifica que la empresa indicada a continuación, posee el siguiente Estado de Habilidad de acuerdo a la fecha y hora de la consulta.  
 Se emite el presente certificado conforme a lo especificado en la Ley de Compras Públicas y su respectivo Reglamento, para uso exclusivo de los Organismos Compradores del Estado de Chile.

### Proveedores en Proceso

Rut Proveedor	Razón Social	Estado
11.645.181-6	ROSA PAMELA ARANCIBIA VIRAN	HÁBIL (Cumple con los Requisitos de Inscripción en el Registro)

### Observaciones:

Proveedor Hábil: Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

Proveedor inhábil: No Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

En Proceso de Revisión: Proveedor se encuentra proceso de validación con fuentes oficiales para Ingreso al sistema. Su estado de Habilidad aparecerá a contar del día hábil siguiente.

Proveedor Sin información: Proveedor no tiene contrato vigente con ChileProveedores.



Imprimir Certificado

DECRETO N°: E-1068/2017 /

COLINA, 16 de Mayo de 2017.

**VISTOS:** Estos antecedentes: Memorándum N° 582/17 de fecha 15 de Mayo de 2017, del Director de Administración y Finanzas mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio que apruebe los Términos de Referencia N° 2683-133-L117, y llamase a licitación pública del proyecto denominado "Servicio de Arriendo de Vehículo para la Unidad de Estratificación"; y en virtud a las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.

**DECRETO:**

1.- Apruébense los términos de referencia N° 2683-133-L117, del proyecto denominado "Servicio de Arriendo de Vehículo para la Unidad de Estratificación"; Copia de la solicitud – Términos de Referencia, pasan a formar parte integrante del presente Decreto.

2.- Llamase a licitación pública para el proyecto denominado "Servicio de Arriendo de Vehículo para la Unidad de Estratificación" ID N° 2683-133-L117.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ  
ALCALDE

FDO.) ANIBAL CALDERON ARRIAGADA  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ANIBAL CALDERON ARRIAGADA  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)  
MOR/ACA/EAQ/MNQ/mcm.

**DISTRIBUCION:**

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Adquisiciones
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo

